

Compromiso con los grupos de interés

redeia

Grupos de interés de Redeia Corporación y Red Eléctrica

Categorías y grupos de interés nivel I

Organismos reguladores y Administración Pública

Organismos e instituciones públicos que legislan y regulan en su ámbito de competencia la actividad de Redeia, y/o retribuyen a la compañía por los servicios desarrollados, e intervienen en la creación del futuro del sector.



Organismos reguladores y de control



Instituciones **Parlamentarias**



Instituciones Gubernamentales



Gobierno autonómico, regional e insular



Gobierno local



Ecosistema económico financiero

Inversores, socios y la comunidad económico-financiera que, bien adquiriendo participaciones de la compañía, facilitando la financiación, compartiendo riesgos, o bien porque a través de sus opiniones impactan directamente en los mercados financieros, influyen sobre las decisiones estratégicas y financieras de la compañía.



Socios de negocio







Asesores agencias de rating JGA



Instituciones financieras



Aseguradoras, mutuas y brokers de seguros



Personas

Profesionales vinculados a Redeia, ya sea de manera directa o indirecta, que son receptores de las políticas y de la gestión de recursos humanos, junto con sus familias, y que contribuyen a la consecución de los objetivos empresariales y a los retos futuros de la compañía, actuando como los principales embajadores de la imagen y reputación de la compañía



Directivos



Profesionales de Redeia



Colaboradores



Otras colaboraciones



Clientes

Entidades receptoras de los servicios que pueden proporcionar Red Eléctrica



Sujetos del Sistema Eléctrico



Receptores de otros servicios



Proveedores

Personas físicas o jurídicas encargadas de realizar la prestación de un servicio/obra o proporcionar equipos y materiales necesarios para el desarrollo de los procesos y operaciones de Redeia, con una función técnica o económica, y que han de ser adjudicatarios tras un proceso de contratación.



Proveedores de obras



Proveedores de servicios



Proveedores de equipos y materiales



Ecosistema empresarial

Empresas/agrupación de empresas que se unen para trabajar y colaborar en el desarrollo de soluciones o necesidades conjuntas, compartir conocimiento, identificar necesidades específicas, generar propuestas y posicionamientos comunes en el marco normativo europeo, con los que Redeia colabora para identificar buenas prácticas, profesionalizar funciones, actuar como observatorio de tendencias emergentes, y asimismo, con su participación, permite a Red Eléctrica dar visibilidad a Redeia y mejorar la reputación hacia el entorno empresarial y el sector eléctrico en particular.



sector eléctrico internacional



Asoc, v redes empresariales del sector energético nacional



Asociaciones v colegios profesionales





Ecosistema social

Colectivos sensibles, vulnerables o afectados por las actividades de Red Eléctrica, con conciencia social y ambiental e intereses comunes, con los que es posible desarrollar conocimiento y trabajar en soluciones innovadoras, para los que es importante generar valor, confianza y credibilidad, y lograr un respaldo social ("licencia social") para que Red Eléctrica consiga operar y facilitar el desarrollo de las nuevas instalaciones.



ambientales





Centros de conocimiento y agentes de innovación









Organismos reguladores y Administración Pública

Organismos públicos que legislan y regulan en su ámbito de competencia la actividad de Redeia, y/o retribuyen a la compañía por los servicios desarrollados, e intervienen en la creación del futuro del sector.

Organismos reguladores y de control



Organismos reguladores, de carácter internacional y nacional, que marcan y regulan el funcionamiento de las actividades de Redeia, con lo que es necesario dar respuesta a requerimientos de información, y apoyar en el desarrollo de nueva normativa.

Instituciones parlamentarias



Miembros o colaboradores de instituciones parlamentarias que marcan las líneas de actuación y políticas, legislan, aplican leyes y regulan actividades de Redeia, y cuyas decisiones impactan en el desarrollo de proyectos, en el crecimiento sostenible del Grupo y en general, en el Plan Estratégico. La razón de la relación es poder asesorar, dar respuesta a las necesidades de información, favorecer la aprobación de leyes y financiación en el marco de los proyectos y del negocio de las de las distintas sociedades de Redeia. Otro objetivo de la relación es mantenerse actualizado de los desarrollos futuro del mercado eléctrico y otros negocios de Redeia.

Instituciones gubernamentales europeas y nacionales



Organismos e instituciones públicas que marcan la estrategia y políticas europeas y nacionales, regulan las actividades de Redeia y establecen programas y mecanismos de financiación.

Gobierno autonómico, regional e insular



Organismos públicos de carácter autonómico que regulan y supervisan y por ley, requieren información de las actividades de Red Eléctrica, así mismo actúan como palanca para el despliegue del Compromiso de Sostenibilidad, con los que es necesario la atención a solicitudes de información y de requerimientos técnicos legales, como TSO, y son los responsables de autorizaciones y permisos para el desarrollo y mantenimiento las instalaciones.

Organismos públicos de carácter territorial que administran y gobiernan, en su ámbito de competencia, dan autorizaciones y permisos, requieren información de las actividades de Red Eléctrica y actúan como palanca para el despliegue del compromiso de sostenibilidad.

Gobierno local



Institución pública, afectados por la presencia de las instalaciones y los proyectos de inversión, que ejerce de administrador en el municipio de su competencia, concediendo autorizaciones y permisos tanto durante el periodo constructivo como para las actividades de mantenimiento de las instalaciones. Es el órgano institucional más cercano al ciudadano y a los agentes del territorio, por lo que puede actuar como canal para que Red Eléctrica pueda informar, difundir y establecer espacios de diálogo en el territorio. Además, Red Eléctrica, despliega su compromiso y valor compartido con el entorno social y ambiental en el territorio.

redeia



Ecosistema económicofinanciero

Inversores, socios y la comunidad económico-financiera que, bien adquiriendo participaciones de la compañía, facilitando la financiación, compartiendo riesgos, o bien porque a través de sus opiniones impactan directamente en los mercados financiero, influyen sobre las decisiones estratégicas y financieras de la compañía.

Socios de Negocio



Empresas con las que Redeia o alguna de sus sociedades comparten objetivos y estrategias comunes, bajo un marco jurídico establecido.

Inversores institucionales y accionistas



Grandes entidades de inversión que pueden adquirir o tienen participaciones de Redeia Corporación, compartiendo beneficios y pérdidas, cuyo posicionamiento y voto en la Junta General de Accionistas influye en el funcionamiento de la sociedad, en el análisis actual de la actuación empresarial, en la reputación y en su estrategia de futuro.

Analistas y agencias de rating



Entidades que influyen en las decisiones de los distintos grupos del ecosistema financiero y en la reputación de Redeia a través de sus índices de clasificación del riesgo e informes sobre la Compañía.

Asesores JGA



Profesionales responsables de asesorar a los inversores institucionales en su derecho al voto, cuyo apoyo facilita cuórum de asistencia y apoyo a las propuestas de acuerdo que el Consejo de Administración somete en la Junta General de Accionistas.

Instituciones financieras



Entidades proveedoras de los productos y servicios financieros necesarios para la actividad y para el desarrollo de productos y proyectos innovadores y sostenibles en Redeia.

Compañías aseguradoras, mutuas y brokers de seguros



Entidades que a través de la póliza que se establece comparten los riesgos con Redeia así como las entidades que actúan como asesores o broker en los mercados de riesgo que Red Eléctrica no domina.

Entidades que operan en el ámbito de los seguros patrimoniales y de personas, compartiendo riesgos y colaborando en la prevención y gestión de las contingencias.

redeia



Personas

Profesionales vinculados a Redeia, ya sea de manera directa o indirecta, que son receptores de las políticas y de la gestión de recursos humanos, junto con sus familias, y que contribuyen a la consecución de los objetivos empresariales y a los retos futuros de la compañía, actuando como los principales embajadores de la imagen y reputación de la compañía.

Directivos



Colectivo que tiene una responsabilidad general sobre toda la organización, siendo responsables de fijar los objetivos a corto y largo plazo y de definir las estrategias que permitan su consecución. Necesitan una gestión especial acorde a su condición en la compañía.

Profesionales de Redeia



Personas que mantienen una relación laboral con Redeia y son receptores de la gestión y políticas de Recursos Humanos de la compañía y con los que se debe cumplir con las obligaciones legales establecidas en el ámbito laboral.

Colaboradores



Profesionales que no forman parte de la plantilla laboral de Redeia, y que, durante un periodo acotado de tiempo, desarrollan funciones en los diferentes procesos y unidades de la compañía, aportando talento y profesionalidad. La empresa debe asegurarse de que sus empleadores cumplen las obligaciones legales establecidas en materia laboral.

Otras colaboraciones



Personas que ya no forman parte de la plantilla de Redeia, que pueden influir en la reputación (positiva o negativamente), tanto en el proceso de desvinculación como en periodos posteriores, y pueden actuar como embajadores de la marca.



Clientes

Entidades receptoras de los servicios que puede proporcionar Redeia.

Sujetos del Sistema Eléctrico



Participantes en el mercado eléctrico y distribuidoras y promotores de plantas de generación, receptoras de los servicios de Red Eléctrica como TSO.

Receptores de otros posibles servicios de Red Eléctrica



Entidades públicas o privadas que solicitan servicios de Red Eléctrica, no como agentes del sistema eléctrico, actuando como clientes



Proveedores

Personas físicas o jurídicas, encargadas de realizar la prestación de un servicio/obra o proporcionar equipos y materiales necesarios para el desarrollo de los procesos y operaciones de Redeia, con una función técnica o económica, y que han de ser adjudicatarios tras un proceso de contratación.

Proveedores de obras



Empresas que proporcionan servicios y recursos necesarios para la ejecución parcial o total de trabajos de construcción, de ingeniería civil o de realización de trabajos que modifiquen el medio físico o natural, destinados a cumplir con una función técnica o económica.

Proveedores de servicios



Empresas que proporcionan servicios y recursos necesarios para la ejecución de trabajos destinados a cumplir con una función técnica o económica.

Proveedores de equipos y materiales



Empresas que proporcionan equipos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de Redeia.



Ecosistema empresarial

Empresas/agrupación de empresas que se unen para trabajar y colaborar en el desarrollo de soluciones o necesidades conjuntas, compartir conocimiento, identificar necesidades específicas, generar propuestas y posicionamientos comunes en el marco normativo europeo, con los que Red Eléctrica para identificar buenas prácticas, profesionalizar funciones, actuar como observatorio de tendencias emergentes, y asimismo, con su participación, permite a Red Eléctrica dar visibilidad a Redeia y mejorar la reputación hacia el entorno empresarial y el sector eléctrico en particular.

Asociaciones y redes empresariales del sector eléctrico internacional



Asociaciones y redes empresariales internacionales del sector eléctrico internacional con las que existe relación con los siguientes objetivos:

- Analizar problemas y soluciones, identificar y compartir las mejores prácticas a nivel internacional.
- Llevar a cabo desarrollos comunes necesarios en el proceso de transformación del Sistema Eléctrico Europeo.
- Generar propuestas y posicionamientos comunes en el marco normativo europeo.

Asociaciones y redes empresariales del sector energético nacional



Asociaciones y redes nacionales del sector eléctrico y energético en general, con las que se busca generar grupos de trabajo ad hoc para buscar soluciones a problemas comunes, compartir información y buenas prácticas y dar una mayor visibilidad a Red Eléctrica y Redeia en general.

Asociaciones y colegios profesionales



Asociaciones cuyo expertise facilita identificar y compartir buenas prácticas, profesionalizar funciones, actuar como observatorio de nuevas tendencias y herramientas en la gestión.

Además, la participación de Red Eléctrica en estas organizaciones permite contribuir a difundir buenas prácticas en la gestión y dar visibilidad a Redeia, hacia el entorno empresarial y a la sociedad en general.

Comunidad empresarial



Agentes económicos (empresas, particulares, agrupaciones, cooperativas, cofradías, etc.) de cualquier sector, que tienen interés en el desarrollo económico y social en el territorio, que están afectados directa o indirectamente por las actividades de Red Eléctrica, y con los que busca dar visibilidad a la generación de valor económico y social de los proyectos y de la actividad de la compañía en los territorios.

redeia



Ecosistema social

Colectivos sensibles, vulnerables o afectados por las actividades de Red Eléctrica, con conciencia social y ambiental e intereses comunes, con los que es posible desarrollar conocimiento y trabajar en soluciones innovadoras, para los que es importante generar valor, confianza y credibilidad, y lograr un respaldo social ("licencia social").

Grupos ambientales



Colectivos con actuación de carácter ambiental y lucha contra el cambio climático, demandantes de información, que esperan de Red Eléctrica una actitud responsable frente al medio ambiente y el entorno natural, que son fuentes de opinión en el territorio, con gran influencia sobre la reputación, siendo relevante su posicionamiento frente a los proyectos de inversión.

Tercer sector / Agentes sociales



Colectivos, con actuación en el desarrollo social y territorial, que facilitan a Red Eléctrica aterrizar el compromiso con la sostenibilidad, la estrategia de innovación social y la hoja de ruta para su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que esperan de la compañía una actitud responsable que favorezca la generación de valor en el territorio.

Centros de conocimiento y agentes de innovación



Entidades y profesionales con los que Redeia colabora para el desarrollo de modelos, servicios y productos, teniendo la innovación y gestión del talento como factores clave, que facilitan la posibilidad de obtener la opinión experta independiente y apoyar la estrategia de visibilidad de la compañía, mejorando la imagen y reputación de la compañía.

Propietarios de terrenos y bienes inmuebles



Personas físicas o jurídicas, propietarios de terrenos o bienes inmuebles afectados por las actividades de Redeia y planificaciones de la RdT, con las que Red Eléctrica debe dialogar y negociar para alcanzar sus objetivos, con el menor impacto en la reputación y en sus resultados económicos y estratégicos. Se presta especial atención a las comunidades vulnerables como la población indígena.

Ciudadanía



Población local y grupos vulnerables¹ afectados por las actividades de Red Eléctrica, tanto por los proyectos o instalaciones, como por las actividades desarrolladas como transportista y operador del Sistema Eléctrico, y que espera de Red Eléctrica, transparencia, participación pública, compromiso sostenible y generación de valor social, ambiental y económico, cuya opinión afecta a la reputación.

Generadores de opinión



Entidades o individuos con la capacidad de evaluar y difundir el comportamiento, proyectos y los resultados empresariales de RE, influyendo en otros grupos de interés y en la reputación del grupo y en los proyectos, y con los que es importante dirigir los contenidos y maximizar la calidad de la información fuente de sus opiniones.